



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 39
18 DE JULIO DE 2022

*Aprobada la sesión
 Ord. N° 40 del 01/08/22*

En Ancud, a dieciocho de julio del dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 39 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:10 horas, con asistencia de los concejales señores y señora, **Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar y Pedro Naguil Belmar** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 36 - N° 37 y N° 38
- 2.- Audiencia Club Social y Deportivo Hospital Ancud
- 3.- Propuesta Directores Corporación Cultural Municipal de Ancud
- 4.- Aprobación costos operacionales y de mantención proyecto Reposición con relocalización Posta de Salud rural de Nal
- 5.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 6.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

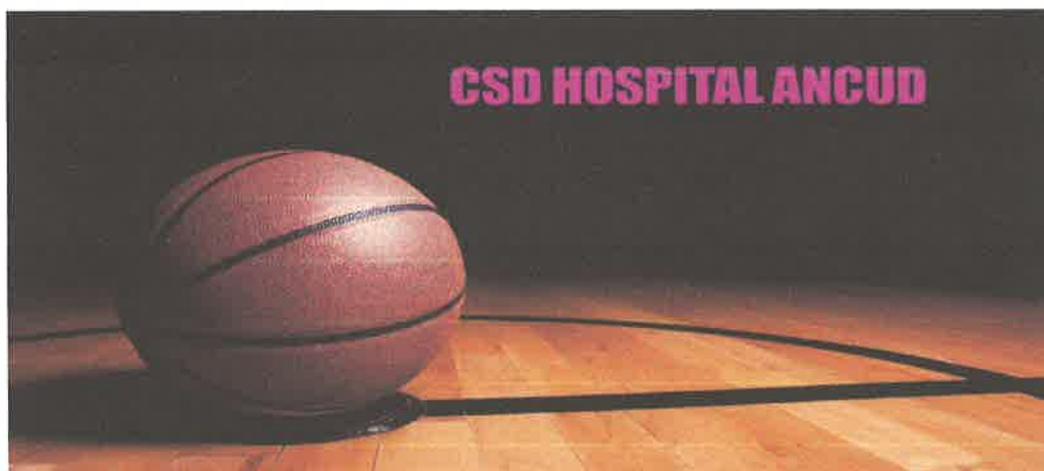
Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N° 36 - N° 37 y N° 38

La **Secretaría Municipal**, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 36, dando a conocer los principales puntos y acuerdos adoptados en dicha sesión. Quedan pendientes de aprobación las actas de las sesiones N° 37 y N° 38.

2.- Audiencia Club Social y Deportivo Hospital Ancud

Expone el **Sr. Christian Calderón, Presidente del Club Social**, agradecen la invitación como club para presentar su trabajo. Se apoya de una presentación de diapositivas.



INICIOS.

1. Historia.
2. Campeonatos Nacionales: Maxibásquetbol y Canadela.
3. Participación local.
4. Acción Social.
5. Resumen resultados históricos.
6. Desafíos
7. Bonus Track



1. Historia. INICIOS.

- El club nace aprox. en la década de los 70.
- Participando en la competencia local.
- Sólo por funcionarios.
- Sin mayor complejidad en su organización.



Primera organización (Fines de los 90).

- Entrenamientos semanales.
- Arriendo de gimnasios.
- Entrenador formal.
- 4 Liguillas consecutivas.
- Título 2001 categoría Empresas.



2001 al 2010. (travesía en el desierto)

- 2003 - 2006 en receso
- 2007 reactivación del equipo.
- 2007-2013: Resultados con altibajos.



2014. El despegue

- Llegada de jugadores con trayectoria.
- Gestión de jugadores de mejor nivel.
- Se retoma régimen de entrenamientos formales.
- Título Laboral 2014.

2015 en adelante: Consolidación Deportiva e Institucional

- Creación Serie Seniors (2015) y título en el debut. Creación y Título laboral Seniors 2015.
- Múltiples títulos locales en todas las series desde el 2014 en adelante.
- Personalidad Jurídica.





2. Campeonatos Nacionales: Maxi básquetbol y Canchales.



2016: Maxi Ancud

- Financiamiento: Beneficios y comercio local.
- Presupuesto: Aprox. \$1 M
- 1 equipo categoría 35+
- 3er lugar.

curanto del campeón
 Concurso en el Club Social y Deportivo Hospital Ancud
 Día: Domingo 7 de Junio
 Estrategia: Entre las 13:00 y 14:00 horas

Venta de tarjetas: Farmacia del Hospital
 Fono contacto: +569 76441779

ADHESIÓN \$3.500

Buscálos en Facebook

EL CURANTO CONTRAATACA
 (Jueves 11)
 Día: Domingo 13 de Junio
 Hora: Entre las 13:00 y 14:00 horas
 Venta de tarjetas en Farmacia del Hospital

PRESENCIA OBLIGATORIA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HOSPITAL ANCOD ORGANIZA

Nacional Maxi 2017 Punta Arenas

- Aporte Municipal
- Aporte comercio local
- Beneficios propios (Fiestas, Curantos, platos únicos y rifas)
- Costo total aproximado: \$4 M.



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HOSPITAL ANCOD ORGANIZA
"Gran Plato Unico"

ADHESION - \$ 3.500

DOMINGO 13 DE JUNIO, ENTREGA ENTRE 13:00 Y 14:00 HORAS

VENTA DE TARJETAS FARMACIA DEL HOSPITAL ANCOD



Desarrollo

- Delegación de 15 personas.
- Categoría 35 años.
- 2do lugar.



MAXI 2018: Puerto Montt.

- Delegación de 30 personas.
- 2 categorías: 35+ y 40+
- Financiamiento: Similar al torneo anterior.
- Resultados: 3er lugar en categoría 35+ y Subcampeón en categoría 40+.





Maxi 2019: Temuco

- Delegación de 30 personas.
- Presupuesto aproximado: \$6 M.
- Financiamiento: Similar a los anteriores.
- Resultados Deportivos:
- Campeón categoría 35+ y 4to lugar categoría 40+.



Campeonato Mundial de Maxibásquetbol, Orlando 2020.

- Representante chileno en categoría 35+ por derecho propio.
- Se decide no acudir por falta de financiamiento.



2020: PANDEMIA.

No se realiza el campeonato Nacional Maxi básquetbol.



2021: Maxi acotado en Temuco.

- Financiamiento: Recursos propios.
- 1 Categoría: 45+
- CSD Hospital sólo brindó apoyo logístico.
- Resultado: 3er lugar.



3. Participación local.

- Participación desde hace más de 50 años en el campeonato laboral local.
- 45 - 60 jugadores realizando deporte en 3 - 4 equipos propios entre el 2014 a la actualidad.
- Múltiples títulos en competencia local.



- Participación en variados cuadrangulares amistosos por invitación y torneos de verano.
- Amistosos Provinciales y regionales

4. Acción Social:

- Trabajos en Hospital Ancud.
- Alimentación a personas en situación de calle.
- Celebración de Hogar de niñas.
- Ayuda a socio gravemente lesionado.
- Ayuda a amigo Castroño con pérdida total de su casa.
- Camisetas más fuertes.
- Campaña uso mascarillas.

5. Resumen resultados históricos:

Campeonatos Locales.

- TC: Campeones 2001, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2021
- Seniors: Campeones 2015, 2016, 2017, 2019, 2020. Subcampeón 2021.

Campeonatos Nacionales:

- 3er lugar Campeonato Canadela disputado en los Sauces



• Maxibasquetbol:

- 3er lugar categoría 35+ disputado en Ancud(2016)
- 2do lugar categoría 35+ disputado en Punta Arenas(2017)
- 2do lugar categoría 40+ disputado en Puerto Montt (2018)
- 3er lugar categoría 35+ disputado en Puerto Montt (2018)
- 4to lugar categoría 40+ disputado en Temuco (2019)
- 1er lugar categoría 35+ disputado en Temuco (2019)
- 3er lugar categoría 45+ disputado en Temuco (2021) *

2022: CONCEPCION

- 29 Noviembre al 5 de noviembre
- Delegacion 45 personas.
- 3 equipos: 35+ , 40+ y 45+
- Financiamiento proyectado: Aporte Municipal, Beneficios, comercio local, aportes propios de jugadores.
- Oficiar de embajadores deportivos.
- Transmisiones via FB (mas de 40 mil visitas la final del 2019)
- **Presupuesto Aprox. 18 M:**
 1. Alojamiento: Aprox. \$9 M (\$25.000 por persona)
 2. Alimentacion: Aprox. \$6,3 M (\$20.000 por persona)
 3. Traslados: Aprox. \$2.7 M (\$30.000 cada pasaje en bus)

7. Bonus Track.

- Maxi en Ancud ???
- 1000 personas(700-800 pernoctando en Ancud)
- Alimentación: Aprox. \$100 M
- Alojamiento: Aprox. \$100 M
- Otros: Aprox. \$20 M (\$4.000 por persona)
- Total aproximado: \$220 M en 1 semana.

GRACIAS



La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la exposición, sabe que la trayectoria del club es de mucho tiempo, recuerda y hace memoria de grandes deportistas que representaron a la comuna en los grandes campeonatos laborales, consulta, si solo se retoma con la disciplina de basquetbol o con otros deportes.

El **Sr. Christian Calderón**, señala que solo se enfoca al basquetbol.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, en el hospital aún está activo el babyfutbol.

El **Sr. Christian Calderón**, indica que no, aprovecha de mencionar que el club partió con funcionarios del hospital donde algunos permanecen, pero luego se comenzó a abrir a la comunidad.

La **concejala Ruth Caicheo**, recuerda los grandes campeonatos de babyfutbol que se realizaron años atrás, grandes jugadores de este deportes como Norma Gioanini, felicita y destaca el trabajo del Club Social, el cual no conocía y espera se puedan dar las oportunidades de proporcionar el campeonato en la comuna, que también puedan asistir a sus competencias.

El **concejal Andrés Ibáñez**, parte con una reflexión de lo que es el basquetbol para la comuna de Ancud, siendo el deporte que saca a la ciudad de Chiloé, permitiendo tener un lugar en el país, donde se encuentran diferentes historias, además de ser una oportunidad para la comuna y quizás no se le da la importancia que tiene. Demás está decir que es necesario el aporte, y más allá de ello quiere rescatar la labor social que realiza el Club, Manifiesta que es buena la presencia del Corporación cultural quienes son los encargados de identificar esta promoción cultural que se debe sacar adelante, para que un municipio funcione debe ser un engranaje completo donde todas las reparticiones trabajen en una línea para promover Ancud. Se ha denomina la comuna como turísticas, de lo cual no esta tan de acuerdo, porque está el potencial pero no lo es, pero está la posibilidad de llegar hacerlo, pero la forma es que si hay voluntad por parte de una organización de salir a promocionar su comuna, no solo quede en el esfuerzo sino responsabilidad del municipio. Manifiesta que se debe valorizar todo, dado que se es una comuna del basquetbol, siendo el único deporte de desarrollar una actividad profesional en la comuna y en ese sentido es importante hacerse cargo de ello, manifiesta todo su apoyo como concejal.



El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación, y le hubiera gustado la presencia del encargado de deportes del municipio, tomando nota de la exposición realizada, consulta, si postulan a algún proyecto para el financiamiento, personalidad jurídica al día.

El **Sr. Christian Calderón**, señala que está vigente su personalidad jurídica y se han postulado a fondos regionales pero no se han conseguido recursos.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca la labor solidaria que realiza el club, como lo menciona el concejal Ibáñez, lo cual se agradece, donde hacen diferentes actividades en beneficio de la comuna. Señala al sr. Christian que no se vaya desanimado con lo relacionado al maxi básquetbol realizado en el año 2016, donde pudo escuchar el relato de un médico quien tenía muy buena opinión de este. Manifiesta ver como municipio la oportunidad de ayudar a través de la movilización, ver cómo se puede aportar a este club, quienes una trayectoria que no es menor. Indica que sería importante acompañarles en esta actividad en conjunto del Encargado de Deportes y DIDECO, si bien se participara en el maxi basquetbol, sería importante poder postular a la sede el próximo año.

El **concejal Rubén González**, saluda y felicita el trabajo de don Christian, señala que ha tenido conocimiento de este, ya que como ancuditano se puede ver y ser testigo de las cosas positivas que se realizan en la comuna, se ha mencionado desde el primer momento que asumieron, en la parte deportiva si bien existe mucho trabajo, responsabilidad, entusiasmo y compromiso de parte de quienes integran una organización deportiva, se ha dado cuenta que como autoridades se puede entregar mucho, por lo que sería bueno que cada vez que un Club expone en el concejo, quiere decir que ha hecho, hace y pretenden seguir realizando el trabajo, se debe tener la capacidad de apoyarles. Menciona que de acuerdo al concejal Muñoz, sería importante que el maxi basquetbol se pueda quedar aquí, se tiene que volver a encantar al público no solo con el básquetbol profesional, sino que este como más amateur, donde el municipio podría apoyar y potenciar aún más las actividades. Manifiesta todo su apoyo como concejal.

El **concejal Pedro Naguil**, también agradece y felicita la gran iniciativa y labor social del Club social, donde pudo observar unas imágenes de actividades en pediatría, labor noble que se puede realizar con los niños, al llevarles alegrías. Indica que están dispuestos a apoyarles para que puedan seguir trabajando, y concuerda que sería una buena oportunidad económica para la comuna y para que el club siga desarrollando su deporte el realizar el maxi básquetbol en la comuna, entrega todo su apoyo.

El **concejal Rubén González**, consulta, son \$18.000.000 la cantidad aproximada para ir a competir, de esa cantidad cuanto solicitan al municipio.

El **Sr. Christian Calderón**, manifiesta que como club sería ideal que el municipio les pueda aportar con el 20% de la cantidad.

El **Sr. Alcalde**, agradece al Sr. Christian y se ira analizando su solicitud de aporte, así como también la factibilidad de realizar el campeonato en la comuna.

3.- Propuesta directores corporación cultural municipal de Ancud

Expone el **Sr. Agustín Peña, Secretario Ejecutivo Corporación Cultural de Ancud**, una propuesta para que el concejo pueda aprobar a dos personas destacadas en el ámbito cultural de la comuna y que puedan formar parte del directorio de la Corporación, en estos momentos esta se encuentra en periodo de renovación de su personalidad jurídica y renovación de directorio, según los estatutos de la corporación el concejo municipal puede o tiene el derecho de elegir a dos de los directores, hoy estas personas a proponer son Don Ramón Pérez, destacado cultor y escultor de la comuna y don Ventura Andrade, profesor de Historia y destacado dirigente social - vecinal de la localidad de Chacao, estas dos personas han contribuido de manera notable culturalmente en la comuna y desde un punto



de vista personal considera que son menester de ser propuestos para ser parte del directorio.

Desde fuera de la mesa de concejo, se presenta **Sr. Ventura Andrade**, quien ejerció docencia prácticamente 51 años dentro de la provincia de la Chiloé y la mayor parte en la comuna de Ancud, ya que es de la localidad de Chacao. Manifiesta ser un estudioso, lo cual realizaba para pasar los conocimientos a sus alumnos y comunidad.

También se presenta el **Sr. Ramón Pérez**, manifiesta que la mayoría conoce la labor que realiza desde ya 12 años, por amor a su comuna, agradece su espacio que le han dado desde hace tiempo y solo pide piedras para seguir plasmando la mitología, no solo en la plaza de armas sino que en cada barrio de la ciudad.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca la labor de estas personas, las cuales son muy buen acertados de opinión personal, se refiere hacia don Ventura quien es historiador de Chacao y la comunidad, le enorgullece que este su nombre en la propuesta. En cuanto al don Ramón Pérez, es un escultor que ha puesto en alto el nombre de la ciudad de Ancud, viéndolo en diferentes programas nacionales, entregando toda la cultura de la comunidad a través de su escultura, verdadero embajador. Manifiesta que son dos vecinos que son un aporte a la comuna en el área cultural, lo cual le enorgullece y en caso de votación no tendrá problema de aprobar con orgullo y mucho cariño.

El **concejal Andrés Ibáñez**, saluda al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural y a quienes le acompañan, gestores culturales que se les reconoce por su trabajo y está en evidencia el aporte que han hecho en la cultura. Consulta, del mundo de la cultura tubo la posibilidad de elegir a sus representantes que puedan ser parte del directorio, porque aquí hay algo importante, porque al autodefinirse como ciudad turística, la cultura es el motor que llevara a ello y que esta avance tiene que ser que sean los representantes de los cultores y artistas, son ellos los que tienen que decir cuáles son las personas a participar en la Corporación Cultural. Consulta, quienes conforman el directorio, las agrupaciones que están y que posibilidad han tenido los artistas, agrupación y personas que hacen cultura de participar en lo mencionado.

El Sr. Agustín Peña, señala que la posibilidad de participación para los artistas siempre ha existido, parte del directorio lo elige la asamblea de socios de la Corporación y cualquier persona en formar parte de esta, lo puede hacer bajo los mecanismos que establecen los propios estatutos, en este caso en particular la elección de directorio tiene su normativa, por derecho propio la Corporación la preside el Alcalde, uno de los directores es una persona de confianza de la máxima autoridad, dos directores son aprobados por el concejo municipal y tres directores forman parte de los representantes de la asamblea, y es el próximo paso que se debe dar ahora, la asamblea está compuesta por artistas, gestores culturales y siempre ha estado abierta para quien quiera ser parte.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le queda más claro, como menciona el Secretario hay dos directores que podrían ser aprobados por el concejo municipal, recomienda al Sr. Alcalde tomar un poco más de tiempo para conocer a otras personas que el sr. Alcalde pueda presentar y poder ver, tomar la mejor decisión, entendiendo que las personas que serán parte de la aprobación, tengan la conexión con todo el mundo artístico cultural de la comuna, ayudando a potenciar las diferentes áreas de la cultura.

El **Sr. Alcalde**, señala que yendo un poco en sintonía de lo que ha estado ocurriendo en el país y lo que hoy señala el texto de la propuesta para la nueva constitución donde se considera a los pueblos originarios, se ha conversado a nivel de la Corporación Cultural donde sería muy relevante poder tener presencia de representante de los pueblos originarios en él, directorio, por ello la semana recién pasada tubo la posibilidad de



conversar con los concejales Naguil y Caicheo, que pudieran trabajar en una propuesta de dos nombres para ser considerados en el directorio.

El **concejal Pedro Naguil**, se refiere a las dos personas propuestas en concejo, primeramente a don Ventura quien ha realizado una gran labor social y cultural en los sectores rurales de la comuna en su labor de docente, su nominación está más que merecida por la trayectoria que tiene, en cuanto a don Ramón Pérez, no tenía el gusto de conocer pero si conoce su trabajo, el cual lo ha visto por televisión y en las afueras de la Casa de la Cultura. Referente a la persona que quiere proponer de pueblos originarios, está ha trabajado por mucho tiempo, llevando a varios rincones de la comuna la cosmovisión y cultura huilliche, propone a la Srta. Patricia Díaz Caimapo, hija del fallecido cacique Griselio Díaz Penoy y cacique María Caimapo, es educadora tradicional, participa activamente como dirigente social hoy está al frente de la comunidad histórica Estero Chacao y la Corporación Cultural huilliche Canal de Chacao, ha participado en la formación de educadoras tradicionales, maestras de paz y bastoneros, en la organización de las diferentes actividades culturales de los pueblos originarios.

La **concejala Ruth Caicheo**, saluda a las dos personas propuestas, indica que dentro del trabajo que ha venido trabajando, comenta que es presidenta de la comisión de cultura y medio ambiente del concejo municipal, dentro de esta en algún momento se solicitó conocer el directorio de la Corporación Cultural, para entender el funcionamiento y quienes lo componen. Conoce la trayectoria de don Ramón pereza, por su trabajo en las afueras de la Casa de la Cultura en temporada de verano e invierno y conoce sus obras, el trabajo que ha realizado por años, cree que muchos los destacan y valoran porque es hermosos y el material que se utiliza no se encuentra en todo lugar de la isla, donde también le gustaría que estas obras se repliquen en sectores vecinales, lo cual rescata y en algún momento se debiese de conversar. En cuanto a don Ventura, el trabajo que ha hecho que tiene relación con su trayectoria, no solo en el ámbito de la pedagogía, su entrega de conocimiento a las nuevas generaciones lo cual se anhela. Manifiesta que sería bueno analizar aún más y conversar con el Secretario de la Corporación, ir entendiendo y revisar quienes son los actuales integrantes del directorio, trabajar en conjunto, ver la posibilidad si fuese posible de conversar y sociabilizar con más personas. Recomienda y propone a una persona que es del sector urbano de la comuna, doña Ana Caileo Millao, educadora tradicional mapuche - huilliche, artesana, gestora cultural y cuidadora del medio ambiente, con larga trayectoria en el ámbito de revitalización de la lengua indígena, identidad y reconocimiento de los pueblos originarios, transmisora de los saberes ancestrales, dirigente de la comunidad autónoma e histórica wiyon – newen, que ha dado grandes luchas por el territorio.

El **concejal Rubén González**, consulta, una vez que se apruebe a las dos personas propuestas y quede constituido el directorio, cuanto tiempo dura la vigencia.

El **Sr. Agustín Peña**, señala que tienen un periodo de dos años.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, si se renueva de la misma forma de la cual se está haciendo el día de hoy.

Le señalan que sí.

El **concejal Rubén González**, saluda a don Ventura y don Ramón, menciona que no es quien para cuestionar lo que han hecho en Ancud, felicita el trabajo que cada uno ha hecho en sus áreas. En ese sentido está dispuesto a aprobar el nombramiento, sin embargo cree que para la próxima vez, así como los concejales Naguil y concejala Caicheo, tuvieron la posibilidad de proponer nombres, esto sea igualitario para cada concejal, dar la posibilidad de entregar nombres, para sentirse más incluido al igual que los artistas de la comuna se sientan más participes en estas situaciones.



El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a la propuesta que hizo el concejal Naguil, a doña Patricia Díaz Caimapo, vecina de su comunidad que conoce, y que ha sido un aporte a la comunidad, no solo en el ámbito de la comunidad indígena, sino que también en el aspecto social, quienes han preferido siempre el dialogo ante el conflicto, igual se refiere a doña Ana Caileo, persona que conoce y está dejando su huella fortaleciendo las comunidades indígenas dentro de la ciudad de Ancud. Agradece estas nominaciones que también enaltecerán el directorio de la Corporación.

El **concejal Pedro Naguil**, señala que hoy por primera vez los pueblos originarios pueden tener un representante en la Corporación, como bien se menciona cultura no solo es historia y mitología, son mucho más, hoy no se puede desconocer que tienen una participación activa en la sociedad, hoy los nombres nominados por la concejala Caicheo y por su persona, son personas que han aportado de una u otra manera al desarrollo de la cultura huilliche, la Sra. Ana Caileo es una activa representante de la cosmovisión y cultura huilliche en el sector urbano como doña Patricia Díaz en el sector rural. Cree que hoy día la Corporación Cultural y Sr. Alcalde les hacen un merecido reconocimiento a los pueblos originarios y como concejo se debe estar a esa altura.

El **Sr. Alcalde**, indica que recogerá cada uno de los planteamientos expresados por los concejales, su idea es seguir abriendo este directorio y asamblea que da origen al nombramiento de directores, se tiene un registro bastante acotado que es necesario abrir y para ello se requieren modificaciones al estatuto vigente, el cual con un directorio más fortalecido puede contribuir mucho a una mayor participación como lo ha señalado cada uno de los concejales, principalmente lo mencionado por el concejal González e Ibáñez, el concejal Muñoz tiene la suerte de llevar varias gestiones como concejal y conocer a fondo las propuestas que se están haciendo hoy día. El compromiso que la próxima propuesta sea mucho más participativa, abierta y recoja la solicitud de todos los representantes involucrado en la parte cultural. Agradece la presencia de don Ventura y Ramón, quienes quisieron estar presentes, porque su interés es seguir contribuyendo en lo cultural en la comuna.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación las propuestas al directorio:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la proposición del señor Alcalde de directores para la Corporación Cultural Municipal de Ancud, nominando a don Ramón Octavio Pérez Gallardo y a don Ventura Andrade Faulbaum.

Asimismo, se acordó aprobar la nominación de directores propuestos por los concejales Pedro Naguil y Ruth Caicheo, nombrándose directores de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, a doña Patricia Díaz Caimapo y Ana Caileo Millao.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta estar de acuerdo que la cultura no necesita estancarse y aprueba la noción porque los dos directores manifestados tienen un desarrollo cultural notable en el aporte de la comuna, pero le hubiera gustado que hubiese sido sociabilizado con los demás artistas locales y que haya sido representativo del movimiento cultural de la comuna, recomienda al Sr. Alcalde, que para una próxima oportunidad el tema se vea con mayor tiempo y las personas que aquí se manifiestan vengan con un respaldo de las personas que van a representar.

La **concejala Ruth Caicheo**, se abstiene a votar en el caso de doña Ana Caileo por tener un vínculo de parentesco.

Agradece el Sr. Ventura y el Sr. Ramón.



4.- Aprobación costos operacionales y de mantención proyecto Reposición con relocalización Posta de Salud rural de Nal

Expone el Sr. Juan Carlos Silva y don Javier Díaz, el propósito de la presentación tiene relación con el proyecto de reposición con relocalización posta rural Nal, para la autorización de los costos de operación y mantención, requisito que exige el Gobierno Regional para el financiamiento, este proyecto se encuentra enmarcado dentro del convenio programación y se está dentro de los plazos para postular.

El Sr. Javier Díaz, se refiere al proyecto en detalle, apoyado de una presentación de diapositivas.

PROYECTO:
“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD RURAL DE NAL”
 CÓDIGO IDI: 30093353-0

CONCEJO MUNICIPAL, ANCUD 18 DE JULIO DE 2023

Situación Actual

La entrega de atención primaria de salud en el sector de Nal, se realiza en dependencias de la actual Posta. Esta infraestructura tipo, construida el año 1981, y donde solo quedan 2 de este tipo en Ancud (Guabún y Nal) en su totalidad de madera, se encuentra en general en mal estado, producto de su antigüedad, no cumpliendo con las normativas actuales para este tipo de establecimientos, en cuanto a recintos, materialidades, espacios, accesibilidad, condiciones higiénicas, entre otros. Los equipos y equipamiento ya cumplieron su vida útil y deben ser reemplazados. Cuenta con una superficie edificada de 86 m2. El terreno donde se emplaza la actual posta tiene una superficie de 625 m2.

Situación Actual

Las prestaciones de salud, consisten en la permanencia de 2 Técnicos Paramédicos, más la ronda médica 3 veces al mes de un equipo multidisciplinario de salud y 1 vez al mes de otros profesionales vinculados al área, otorgando una oferta variada de prestaciones de salud primaria establecida por el Ministerio de Salud.

Personal Permanente	Ronda Médica (3 visitas por mes)	Personal ocasional con rondas médicas (1 vez al mes)
2 Técnico Paramédico	1 Médico General	1 Odontólogo
	1 Enfermera	1 Kinesólogo
	1 Matrona	1 Asistente dental
	1 Nutricionista	1 Podólogo
	1 TENS	1 Educadora de Párvulos
	1 Psicóloga	
	1 Asistente Social	



P.M.A. Situación Actual

Recintos	N° de Recintos	Superficie Habitada Metros Cuadrados	Estado
Box Enfermería	1	9,00	Malo
Box Gineco-Obstétrico	1	9,00	Malo
Box Infantil	1	6,15	Malo
Box Asistente Social	1	9,00	Malo
Baño Personal	1	3,00	Malo
Sala de Espera	1	18,00	Malo
Despacho y Bodega de Alimentos	1	4,00	Malo
SOME y Archivo Activo	1	9,00	Malo
Circulacion	1	4,00	Malo
Cocina	1	5,00	Malo
Sub Total		76,16	
Paseo de Acceso		9,84	Malo
Total Posta		86,00	
Vivienda Paramédico		--	--
TOTAL GENERAL		86,00	



Situación Actual



Situación Proyectada

Reposición con Relocalización

Implica la construcción de una nueva Posta, de 297,89 m². Esta construcción se proyecta en un terreno diferente al que actualmente ocupa la posta, de 1.600 m², adquirido por la Corporación Municipal de Ancud, a unos 650 metros desde el actual emplazamiento, hacia el oriente. Por las dimensiones del terreno, el diseño tipo definido y aprobado por el Servicio de Salud, se emplea sin inconvenientes, contemplando una sola estructura de un piso, incluida la vivienda del auxiliar paramédico. El P.M.A. se establece de acuerdo a la norma. La adquisición del terreno, tuvo un costo para la Corporación de Ancud de \$15.000.000. Se incluyen además los equipos y equipamiento necesarios de acuerdo al listado aprobado y consensuado entre el MINSAL a través del Servicio de Salud y el MIDESO.



Costos Operación y Mantenición nueva Posta Nal

Operación	Item	Monto Anual (\$)
	Combustible para calefacción	2.252.480.-
	Combustible para otro uso	352.200.-
	Materiales de oficina	3.150.000.-
	Productos farmacéuticos	14.549.600.-
	Materiales y Utiles quirúrgicos	4.495.000.-
	Materiales y Utiles de Ases	4.000.000.-
	Materiales para mant. Y Rep. De inmuebles	720.000.-
	Electricidad	800.000.-
	Agua	420.000.-
	Gas	840.000.-
	Telefonía celular	360.000.-
	Acceso a Internet	360.000.-
	Servicio Mantenición de Jardines	2.940.000.-
	Primas y gastos de seguro	3.000.000.-
	RR.HH.	12.165.120.-
	RR.HH.	4.202.880.-
	Total	54.367.280.-

Mantenición	Item	Monto Anual (\$)
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.350.000.-
	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	480.000.-
	Mantenimiento y reparación equipos informáticos	400.000.-
	Otras manteniciones y reparaciones	1.850.000.-
	Total	3.880.000.-
	Total	58.237.280.-

Imágenes nuevo emplazamiento:



Presupuesto de Inversión:

Item	Monto (\$)
Obras civiles	829.767.748
Equipamiento	32.018.000
Equipos	26.660.000
Asesoría Inspección Técnica	20.000.000
Total	908.445.748

El plazo de ejecución de las obras es de 270 días corridos, y de 300 días corridos para la AITO. Se encuentra dentro del Convenio de Programación del MINSAL y el FNDR para la comuna de Ancud.



Ancud
encuentra!

Modelo de Gestión:

Personal Permanente	Ronda Médica (1 visitas por mes)	Personal ocasional con rondas médicas (1 vez al mes)
2 Técnica Paramédica	1 Médico General	1 Odontólogo
1 Auxiliar de Servicios	1 Enfermera	1 Kinesiólogo
	1 Matrona	1 Asistente dental
	1 Nutricionista	1 Podólogo
	1 TENS	1 Educadora de Párvulos
	1 Psicóloga	
	1 Asistente Social	



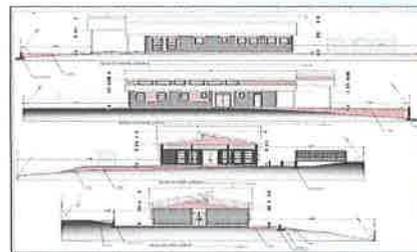
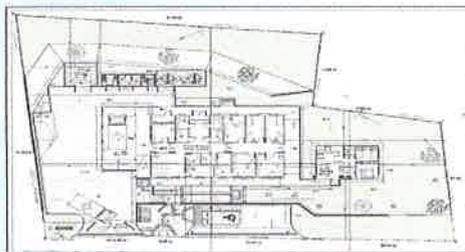
Programa Médico Arquitectónico nueva Posta Nal (Aprobado)

TIPO DE SUPERFICIE	N° RECINTOS	PROPUESTA Superficie (m2)
1.- ÁREAS DE ATENCIÓN MÉDICA		
Box Clínico Multipropósito	2	24,45
Box Clínico-obstétrico (1 anexo e un baño)	1	18,08
Box Procedimientos (tratamientos y curaciones)	1	16,03
Sala general y Archivo Activo	1	8,01
Botiquín *	1	7,99
Baño Acceso Universal	2	8,10
Baño personal con vestidor	2	8,10
Sala de Espera y Educación Grupal	1	20,11
Recinto de Aseo	1	3,29
Despacho Almuerzo	1	4,00
Bodega Alimentos*	1	5,98
Opciones**		
Box Dental	1	14,02
Sala de Acogida	1	20,08
Sala de gases (Cilindros oxígeno)	2	1,75
Total Recintos	18	160,01
Circulación 25%		45,95
Muros 15%		22,00
Total Circulaciones y Muros		67,95
Estacionamiento cubierto ambulancia y circulaciones peatonales cubiertas (1/2 sup. no se suma al total)		15,00
Total Posta		227,96
Vivienda Técnica Paramédico	1	95,70
Z-PR1 ***		
REAS	1	4,62
Grupo Electrógeno	1	4,03
Caldera ***	1	5,58
TOTAL SUPERFICIE CONSERVIDA (PBR + Vivienda Paramédico)		297,89
TOTAL SUPERFICIE TERRENO		1.600

Ancud
encuentra!



Ancud
encuentra!





El **concejal Alex Muñoz**, menciona que es un proyecto muy importante para la península de Lacuy sector de Nal, consulta, que sucederá con el terreno donde actualmente se encuentra la postal, y respecto a esto quisiera solicitar un informe a la Corporación Municipal, donde dé a conocer la situación legal y en que quedara este, por manifestación de preocupación de vecino respecto al tema.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se emita un informe, que sea de conocimiento del Concejo Municipal, que pueda dar cuenta de la situación legal en que quedará el inmueble donde hasta ahora funciona la Posta de Salud de Nal, la que en su oportunidad fue donado por particulares con el fin de que en dicho lugar funcione este establecimiento de salud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que si tenía la duda de la compra del terreno, se pagó quince millones, pero no se está comprando media o un cuarto de hectárea, se está comprando un octavo de hectárea, lo deja claro, ya que de acuerdo a la normativa se puede comprar por los metros que corresponde cuando es tema de bien común o social.

El **Sr. Javier Díaz**, indica que la normativa habilita en proyectos de este tipo, poder comprar el espacio que se necesita para la construcción de la posta.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de los costos operacionales y de mantención:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar los costos operacionales y de mantención del proyecto "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA SALUD

RURAL DE NAL", según el siguiente detalle:

Operación

Ítem	Monto Anual (\$)
Combustible para calefacción	2.202.480
Combustible para otro uso	352.200



Materiales de oficina	3.150.000
Productos farmacéuticos	14.549.600
Materiales y Útiles quirúrgicos	4.495.000
Materiales y Útiles de Aseo	4.000.000
Materiales para mant. Y Rep. De inmuebles	720.000
Electricidad	600.000
Agua	420.000
Gas	840.000
Telefonía celular	360.000
Acceso a Internet	360.000
Servicio Mantenición de Jardines	2.940.000
Primas y gastos de seguro	3.000.000
RR.HH.	12.165.120
RR.HH.	4.202.880
Total	54.357.280

Mantenición

Ítem	Monto Anual (\$)
Mantenimiento y reparación de edificios	1.350.000
Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	480.000
Mantenimiento y reparación equipos informáticos	400.000
Otras mantenciones y reparaciones	1.650.000
Total	3.880.000

5.- Informe comisiones de trabajo Concejo Municipal

Expone el **concejal Rubén González**, da a conocer el acta de la comisión de deportes, la cual se llevó a cabo el día 12 de julio en dependencias del Estadio Pudeto, da a conocer la asistencia a la reunión, los temas abordados fueron la urgencia de un proyecto de carpeta sintética y entregar la administración del recinto a la Asociación de Fútbol Anco. Se tomó el acuerdo de oficiar a la Seremi de Deportes para que acompañe en el concejo junto con la Asociación de fútbol, así concretar estos anhelos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación los acuerdos adoptados en comisión de deportes y juventud:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde adoptar las siguientes acciones:



- Gestionar con urgencia un proyecto de carpeta sintética para el Estadio Pudeto Bajo.
- Entregar la administración del Estadio Pudeto a la Asociación de Fútbol Amateur de Ancud.
- Oficiar a la Seremi del Deporte para que nos acompañe en una próxima sesión del Concejo Municipal, junto a la Asociación de fútbol de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la Comisión de Deportes y Juventud, representada por su presidente el concejal González.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el Sr. Rafael Álvarez, señala que fue despachado vía correo electrónico un convenio de anticipo de aporte estatal, indica que al escanear el documento faltaba una hoja la que acaba de hacer entrega. Este convenio anticipo de aporte estatal como bonificación al retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.919 para funcionarios de atención primaria de salud, a suscribirse entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y el Servicio de Salud Chiloé. Detalla y da lectura a la minuta.

El concejal Andrés Ibáñez, destaca la labor de las trabajadoras que se acogen a retiro, doña María Flores y Malva Ojeda, a quienes conoce y hoy terminan su ciclo laboral, entrega todo respeto como concejal.

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, somete a votación la suscripción al convenio:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción del Convenio anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N° 20.919 para funcionarios de atención primaria de salud, a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y el Servicio de Salud Chiloé.

El Sr. Rafael Álvarez, señala que el siguiente es un otorgamiento de contrato de servidumbre gratuita de tránsito, respecto a un inmueble municipal ubicado en Calle San Gregorio s/n, loteo Villa San Juan de Dios, Comuna de Ancud, a favor de don Jorge Núñez Vargas, en los términos que aparecen en la minuta y da lectura.

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, somete a votación el otorgamiento de contrato:

El H. Concejo Municipal, acordó otorgar y autorizar la suscripción de contrato de Servidumbre de Tránsito gratuita a favor de don Jorge Núñez Vargas, sobre el inmueble municipal destinado a equipamiento ubicado en calle San Gregorio sin número, loteo Villa San Juan de Dios, de la comuna de Ancud, considerando una senda con un ancho de 2 metros y una longitud de 20 metros, con una superficie total de 40 metros cuadrados, contiguo al deslinde norte del terreno de la Sede Social del sector, partiendo desde calle San Gregorio.

7.- Correspondencia

La Secretaria Municipal, da a conocer que se despachó toda la correspondencia en formato digital a los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Ord. N° 11 de fecha 12 de julio de 2022, Club Social y Deportivo Hospital Ancud al Sr. Alcalde, solicita presentación en el concejo.



- Correo electrónico de fecha 11 de julio de 2022, Sr. Agustín Peña Lara a la Secretaria Municipal, solicita incorporar punto en tabla relacionado a propuesta de directores.
- Ord. N° 37 de fecha 04 de abril de 2022, Director de DIMAO al Sr. Alcalde, respuesta al detalle de proceso de evaluación de la declaración de impacto ambiental del proyecto Construcción Cementerio Municipal Sector Pupelde, comuna de Ancud.
- Ord. N° 208 de fecha 11 de julio de 2022, Director de DCPD al H. Concejo Municipal, informe trimestral pasivos acumulados.
- Ord. N° 110 de fecha 15 de julio de 2022, Directora DITUFOP al Sr. Alcalde, respuesta a determinación al número de beneficiarios del Programa Siembra por Chile.
- Correo electrónico de fecha 15 de julio de 2022, Líderes Globales Johnny Carrillo al Administrador Municipal, invitación e información encuentro iberoamericano de gobiernos locales.

8.- Varios

El Sr. **Javier Díaz**, indica que respecto al acuerdo de concejo que fue adoptado en la sesión ordinaria N° 36, referente a los costos operacionales proyecto adquisición cuatro camiones recolectores de basura, los cuales indicaba los costos operacionales por un año, pero el Gobierno Regional hace la precisión que en el acuerdo de concejo se establezca que los costos operaciones tienen que durar durante toda la vida útil de los camiones, que es de siete años, por lo tanto esto se debe de precisar.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la complementación de acuerdo:

El H. Concejo Municipal, acordó complementar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°36, en el sentido de indicar que los costos de operación y mantención aprobados para el proyecto "ADQUISICIÓN 4 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD", son aplicables por el lapso de 7 años.

El Sr. **Alcalde**, señala que ha pedido a la oficina de organizaciones comunitarias y DIDECO, que le haga llegar a sus correos electrónicos de los señores concejales, la propuesta o calendario de actividades que se van a realizar en el mes agosto, cualquier aporte al tema, sugiere que se haga saber. Se ha instruido al departamento de Relaciones Públicas el máximo de difusión respecto al izamiento de la bandera de Ancud para la fecha 20 de agosto que es el aniversario de la comuna.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que el objetivo es tratar de incentivar a la comunidad y a su vez gestionar con las reparticiones públicas de Gobierno que puedan apoyar, pero si ver para más adelante ver como resulta y tener en algún momento una ordenanza que ayude en este tema.

Indica que el concejal, que le gustaría reprogramar la comisión de educación, ya que no se pudo llevar a efecto por las excusas de la corporación municipal, respecto a revisar el tema de historia y mitos comunales.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de educación:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud, para el martes 26 de julio de 2022 a las 10:00 horas, de manera presencial, en la sala de concejo municipal, para trabajar en un registro de la historia y mitos ancuditanos, invitando a participar al historiador don José Ulloa y a la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.

El **concejal Andrés Ibáñez**, plantea el tema de la basura que está en el terminal de buses, tiene reclamos de vecinos, donde es impresentable estar con una montaña de basura de un particular, de hace más de cuatro días, le gustaría que más allá de hacer la diligencia que se haga el retiro, ver la posibilidad de cursar multa a quien corresponda.

El **Sr. Alcalde**, invita al Sr. Alfredo Caro para dar a conocer esta situación que es grave.

El **Sr. Alfredo Caro, Director de la DIMAO**, comenta que el día viernes en la tarde le informan sobre lo ocurrido en el sector, y en aquellos horarios ya no se contaba con personal que pudiese revisar la inspección, incluso el día sábado fue feriado y el inspector no podría salir sin decreto, pero se conversó con el Sr. Cristófer para identificar a las personas responsables y serán notificadas, se espera dar con las personas o de lo contrario se harán las consultas a los vecinos, dado que al parecer fue producto de abandono de una casa o local comercial, fue lo que se pudo ver en primera instancia, pero la responsabilidad el municipio recae en la recolección de RSD, no el tipo de residuos voluminosos. Hace el llamado a la comunidad que todo este tipo de residuos sacados por esta persona, pueden ser recibidos por parte del municipio, contando con acopio para estos residuos, por lo que no habría excusa de mencionar que no hay recinto para depositar esto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, expone unas fotografías relacionadas a una situación de emergencia vivida en calle Nueva Huaihuen producto del estado climático, espera que a la brevedad se pueda asistir con la maquinaria correspondiente y ver una solución definitiva a esta problemática. Sugiere al Sr. Alcalde, levantar alguna iniciativa.



El **Sr. Alcalde**, señala que operaciones debiese estar comenzar a trabajar a partir del día de hoy y con respecto a una solución definitiva, está dentro de los proyectos que está llevando la SECPLAN; esperando tener una mayor asignación de recursos de la Entidades a las cuales se están postulando estas iniciativas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, expone un video referente a una situación en el gimnasio fiscal, a una actividad deportiva donde existieron agresiones y se observa agresión de un adulto hacia un menor, consulta al Sr. Alcalde, si estaba en conocimiento de lo sucedido, dado la gravedad y preocupación respecto a ello, también que grado de responsabilidad puede tener el municipio ante esta actividad. Además de solicitar un informe al departamento de



deportes si existió la facilitación de recinto o fue un arriendo de este y saber quienes promovieron estas actividades, que medidas de seguridad se exigieron y si se incumplió o no, manifiesta su preocupación a que como municipio se vea involucrado en estos actos que van en contra del deporte.

El Sr. Alcalde, lamenta y repudia estos hechos que en nada contribuyen a lo que es la comuna de Ancud, es lamentable la situación y producto de ello se debe ser más cuidadoso respecto a poder auspiciar a instituciones para realizar este tipo de eventos cuando no se tienen todas las medidas de seguridad adoptadas. Indica que no tenía conocimiento de que se estaba desarrollando dicha actividad deportiva, se entera el día de ayer en tarde donde el concejal González le da a conocer el video, por lo que está solicitando el mismo informe solicitado por el concejal Ibáñez, para clarificar bien la situación y apenas tenga este documento se lo hará llegar al concejo. Sugiere al concejal González en su calidad de presidente de la comisión de deportes, realizar una reunión para analizar cuáles son las condiciones que como municipio se involucra en este tipo de actividades, para tener ciertas garantías que estas situaciones como estas vuelvan a ocurrir, ya que manchan la imagen de la comuna.

El concejal Andrés Ibáñez, consulta, por el estado del proyecto de la población Villa Esperanza, referente a la multicancha, menciona que estuvo en reunión con ellos, quienes le hicieron ver que este proyecto se viene dilatando hace mucho tiempo, hizo la consulta a SECPLAN donde se le manifiesta que los recursos por medio de la SUBDERE estarían aprobados, por lo que solicita un informe para conocer a esta fecha porque no se ha ejecutado el proyecto, el cual va de la mano con la población Libertad, conocer las razones de ello. También vecinos le indican la solicitud de señaléticas, las cuales le confirmaron y al día de hoy aun no llegan, recomienda al Sr. Alcalde, instruir al departamento de señalética para que cumpla con lo señalado.

El Sr. Alcalde, menciona que es proyecto que se elabora por la SECPLAN, previo a lo que fue o lo que sigue siendo la pandemia, está dentro de los recursos que habían asignado hasta antes de febrero de este año por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional que tiene relación con proyectos PMU, que el costo no podría superar los sesenta millones de pesos hoy es distinto, se puede presentar el mismo proyecto a la misma fuente de financiamiento hasta con setenta y cinco millones de pesos, producto de la subida de materiales, por ello la demora.

El Sr. Juan Carlos Silva, responde al concejal Ibáñez, en caso de la multicancha Villa Esperanza es como detallo el Sr. Alcalde, se ajustó al valor que originalmente traía la asignación de recursos y que costo adjudicar, y finalmente por trato directo se asignó, esta multicancha está en trámite de firma de contrato.

El Sr. Alcalde, solicita que se indique la cantidad de tiempo para entregar terreno a la empresa que se adjudicó.

El Sr. Juan Carlos Silva, señala que podría ser dentro de dos semanas.

El concejal Andrés Ibáñez, expone una fotografía, respecto a la poca mantención del camino a Lechagua antes de llegar a la altura del Carmelo, solicita ver la posibilidad si áreas verdes podría acercarse al lugar.

Se refiere al Cesfam de Pudeto Bajo, aún está a la espera del plan de trabajo o donde será distribuido el personal para dar continuidad a las atenciones, que tiene relación a la emergencia ocurrida la semana pasada, el tema de la salud municipal es complejo, este año se han tenido demasiados problemas, se ha tratado de comunicar en conjunto con demás concejales con el director del DESAM por varias situaciones. El Cesfam Pudeto Bajo hace un tiempo atrás era el mejor evaluado, hoy que ha cambiado la dirección se han tenido problemas recurrentes, sugiere dar un corte a este tema, ver de manera hacer frente y como



se le da respuesta a la comunidad, existe una gran responsabilidad y no se le está dando el ancho que corresponde.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que es preocupante lo que sucede con la Dirección de Salud, se ha intentado de comunicar al Sr. Romo y no ha podido ser posible, no ha tenido respuesta. Existen unas series de situaciones preocupantes, y hay un director ausente, no llega a las reuniones de comisión de salud, tema que definitivamente preocupa. Señala que en el SUR de Chacao igual estaría ocurriendo una situación que mantiene inquieta a la comunidad, como la falta de médico y ambulancia, la cual no está disponible ante urgencias, por ello solicita al Sr. Alcalde, corregir el asunto a la brevedad posible, además de saber que sucede con el Director del DESAM.

El **Sr. Alcalde**, menciona que se entera de esta situación ante una reunión realizada en el sector de Chacao en una mesa de educación, donde inmediatamente se comunicó con la Secretaria General de la Corporación, para corregir lo relacionado a la ambulancia, la cual fue entregada para el Cecof de Chacao, y debiese de estar en el recinto y más cuando se tienen problemas en el SUR, donde el programa de urgencias no contempla médico permanente sino de llamado pero para ello tienen que existir los medios de movilización, señala que desde hoy día el móvil se encuentra en el recinto de salud, en cuanto al médico solicitó a la secretaria, se pueda tener apoyo presencial de este profesional. Referente al Director del DESAM, este se encuentra en sus funciones y desconoce las razones por las cuales no ha dado respuesta a las llamadas telefónicas, situación que conversara en el transcurso del día con él.

El **concejal Pedro Naguil**, respecto al tema de la ambulancia, ha visto que también se utiliza para traslado de personal y esta no es para ello, sabe que los recursos están para el tema de telemedicina lo cual a su parecer no están bien invertidos, la gente no concurre al SUR porque saben que no hay médico y estas prefieren atenderse de forma presencial, consulta, si estos recursos se podrían destinar para tener un médico presencial. En cuanto al Cecof a las personas crónicas del sector rural, se le agenda la hora por vía teléfono, en los últimos días ha recibido llamados de algunas personas, que se e esta yendo a pedir hora, indicándole que deben ir presencialmente, tema que se debe revisar.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que hay un trabajo que el delegado municipal no está haciendo en Chacao o la delegación, porque hay muchos temas que debiesen de resolverse allá y no exponer en el concejo, lo manifestó la semana pasada, si el Director del DESAM no contestó las llamadas, lo expondría al concejo y hoy es el Sr. Alcalde quien debe estar colocando la cara por situaciones que debiese responder el Director o la Delegación. Manifiesta que se hace importante que el Sr. Alcalde aborde una reunión con el delegado municipal, para afrontar este tipo de situaciones.

Da a conocer una inquietud relacionada a la comisión de emergencia y seguridad ciudadana, reunión que se aprobó en concejo anterior y no se pudo concretar por falta de quorum, cuando se convoca a comisión se hace lo posible de excusarse en reunión y no posterior a esta, habían una serie de instituciones invitadas y se debió suspender dos horas antes, quedando mal como municipio y concejo. Manifiesta que en tema de emergencias no está haciendo nada y el cambio climático vino para quedarse, es algo que se debe tomar con seriedad, ya que se debe estar preparado para cualquier tipo de evento, consulta convocar a comisión o a una reunión más amplia con el Sr. Alcalde.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de don Enrique Caro Bahamonde, quien fue docente, regidor, concejal, uno de los impulsores de poder contar con una bandera y escudo en la comuna de Ancud, además de ser reportero de varios medios de comunicación locales, rescatando su labor al rescate del patrimonio.

Se lleva a cabo el minuto de silencio.

La **concejala Ruth Caicheo**, expone unas fotografías, relacionadas al pasaje uno del sector de Caicumeo, donde en algún momento se solicitó un apoyo, ya que son obras que se hicieron hace muy poco, existe un problema que a la hora de elaborar la obra no consideraron que en este espacio al caer mucha agua provoca muchas cunetas, provocando problemas con los vehículos de los vecinos al transitar en el pasaje. Se le solicita la facilitación de escombros, que pudieran servir para ir acomodando en los socavones y los vecinos están dispuestos a poner la mano de obra.



El **Sr. Alcalde**, señala que se está trabajando en unos paños muy deteriorados en las calles y allí se están sacando escombros, como ya se tienen algunos hechos y faltan por hacer, solicitara que esos escombros lo vayan reuniendo en el pasaje, además de acercarse los mejoramientos de calle Dieciocho donde también se contara con más escombros.

La **concejala Ruth Caicheo**, también expone otras fotografías que hacen referencia al caso del camino Agua Potable, señala que es un caso humanitario relacionado a un adulto mayor, respaldada por los vecinos del sector, vecina que debe realizarse diálisis y es difícil llegar a su domicilio, manifiesta que es muy necesario acoger esta solicitud.



La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a un hecho de un principio de incendio, de las cuales evidencia con fotografías, relacionado al patrimonio de la comuna del sector de Arturo Prat, al parecer fue controlada a tiempo y no se lamentó mayor pérdida, si bien se está luchando para poder protegerlo, consulta, si como municipio se es parte de la mesa con la Seremi de la Cultura, entiende que esta el Colegio de Arquitectos, museo regional, Consejo de Monumentos, por lo que le gustaría saber ello. Saber cuáles han sido las gestiones.



Solicita una recomendación para invitar al colegio de arquitectos y puedan contar que están haciendo respecto al tema y de los otros patrimonios que existen de la comuna, del resguardo y conocer que se pretende para adelante y saber en qué se puede apoyar.

El **Sr Alcalde**, señala que son parte de la mesa y solicitara al Director de Obras, para que dé a conocer acciones que se estarían tomando.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que aquí se topan siempre con la misma problemáticas, el tema ha sido planteado reiteradas veces, los Gobiernos declaran cosas patrimoniales e impiden que el municipio tenga una intervención directa hacia el inmueble, hoy día esto es responsabilidad de monumentos nacionales y el Gobierno no se ha hecho cargo, este es un problema netamente de ellos, el municipio puede colaborar en articular rondas policiales o prohibiendo cosas, en el recinto más que gente en situación de calle hay gente que hace mal uso del lugar. Como municipio se tiene la instancia hoy del gobierno regional, es una instancia que se puede aprovechar para que el gobierno se haga cargo, no se puede echar toda la culpa al municipio referente a esta situación.

La **Secretaría Municipal**, informa que de parte del municipio se envió un oficio al Secretario Técnico del consejo de monumentos para efectos de que se pueda informar cuales son las acciones que han planificado o van a realizar en el inmueble, además de invitarles a participar en el concejo municipal.

El **Director de Obras Municipales, Sr. Mario Hernández**, señala que estas gestiones se vienen dando del año pasado, donde se produjeron las primeras emergencias sobre la ocupación del estación de trenes antes que fuese nombrado como edificio patrimonial, donde una institución privada que fue el Rotary Club de Ancud, presento la inquietud, ya que había una cierta cantidad de rejas a dar en utilidad para proteger, se hizo el ofrecimiento a Bienes Nacionales propietario del terreno y luego de ello se comenzaron hacer las gestiones, cuando finalmente se nombra edificio patrimonial, entrando un tercer actor como lo es consejo de monumentos nacionales y la Dirección de patrimonios, donde se tuvo la visita de arquitectos y se comenzó a evaluar la posibilidad de poner una reja que contenga todos los accesos hacia la estación, lo cual fue aprobado hace un mes atrás por el consejo de monumentos. El compromiso como municipio esté dispuesto a colocar la mano de obra y por otro lado el grupo de formación policial, trabaja a través del museo estaría a cargo de



la limpieza. En cuanto a la compra de materiales hubo demora, pero la semana pasada tubo disponibilidad de retiro, y se tiene programado para el día de mañana comenzar con el tema del cierre.

La **concejala Ruth Caicheo**, recomienda al Sr. Alcalde, citar al colegio de arquitectos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde para que se invite al Colegio de Arquitectos de Ancud, para exponer ante el Concejo Municipal el trabajo que están realizando como aportes a la conservación y restauración de, Monumento Nacional Ex Estación de Ferrocarriles de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

El **concejal Rubén González**, consulta, si quedo listo el tema de oficiar a Seremi de Deportes.

La **Secretaria Municipal**, señala que como recomendación ya se votó.

El **concejal Rubén González**, agradece la voluntad del Sr. Alberto Schwerter, Director de Operaciones, de resolver problemáticas de vecinos tanto urbana como rural, esperando que continúan en la misma línea y que al momento de contactar puedan tener respuesta, que es lo que se quiere y necesita tanto como autoridad y comunidad, para canalizar de mejor formas las solicitudes de los vecinos.

Expone video, relacionadas a calle Lica Díaz, proyecto de pavimentación que hace poco se dio a conocer, existe un tramo no menor de tres o cuatro familias, que no entienden como la vereda no fue considerada en este proyecto. Consulta, que se puede hacer como municipio.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que habría que revisar si el proyecto esta inconcluso, cree que todavía no está terminado, tal como faltaba el ingreso que se está concretando.

El **Sr. Mario Hernández**, manifiesta que en video se evidencian que las casas están sobre las veredas, por ser toma irregular, siendo el tema principal, lo cual debe ver SERVIU en su oportunidad y sancionar.

El **concejal Rubén González**, manifiesta que sería bueno informar al vecino, localidad o sector, del porque las cosas no se hacen, donde el municipio podría tener un rol más activo respecto a esto.

El **Sr. Alcalde**, señala que es un programa de pavimentos participativos, lo que significa que la comunidad es la primera en participar y estos proyectos se originan por requerimiento de esta, por lo que debiesen tener toda la información. Solicitará al Sr. Jorge Díaz, que pudiese aclarar la situación y también hacer los contactos con los vecinos para que tengan claridad.

El **concejal Rubén González**, expone una fotografía, de dos jóvenes que representaron a la comuna en el Sudamericano de tenis de mesa y quienes clasificaron al Panamericano, sabe que se han hecho aportes por parte del municipio, sin embargo consulta y ve la posibilidad de ver que otras gestiones se podrían hacer por parte del municipio con las autoridades de Gobierno del Deportes, adicionales a las que como concejal se encuentra haciendo.



La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta y recuerda que se vienen nuevas competencias para estas jóvenes ancuditanas y aun no se tiene la posibilidad de conocer en concejo, se tiene el caso de otra joven que viajó a EE.UU, basquetbolista alumna del Liceo Bicentenario, donde es bueno difundir lo que ella ha hecho. Existe tanto deportista en la comuna que son destacados y están representando a la comuna, solicita al Sr. Alcalde, considerar esta visita y lo mismo para el presidente de la comisión de deportes y así manifestarles el orgullo y reconocimiento hacia ellos.

El **concejal Rubén González**, señala que así como se tienen jóvenes basquetbolistas, también existen jóvenes deportistas del área del fútbol, se deben hacer los esfuerzos por apoyarles dentro de las posibilidades y rendirle los honores que se merecen.

El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a la situación de riña y agresión a un niño en el gimnasio fiscal, repudia el hecho lamentable y espera haya una investigación respecto al tema, esperando que esta situación no vuelva suceder.

El **Sr. Alcalde**, informa a los señores concejales que ya cuentan en sus correos electrónicos, las tablas de las reuniones de comisiones del consejo regional y del consejo en pleno del día miércoles, además del calendario de actividades de aniversario de la comuna.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 12:53 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=v7-uBqs9Tws&t=2s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav